



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ROVIRA “EMSPUROVIRA” E.S.P.

INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

**BRAYAN FELIPE RODRIGUEZ LOZANO
JEFE DE CONTROL INTERNO**

ENERO DE 2025

Dirección: Calle 3 No. 4 – 78
gerencia@emspurovira.gov.co



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173 -4



INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 87 de 1993, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017, los cuales establecen como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la Administración, con el fin de determinar el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad para la mejora continua del Sistema.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. obedeciendo a sus responsabilidades y funciones, se permite presentar el presente informe.

OBJETIVO GENERAL:

➤ Verificar y evaluar el cumplimiento de las actividades realizadas en el botadero a cielo abierto durante el año 2024, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, y Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

➤ Verificar el cumplimiento de las actividades de monitoreo y seguimiento a la post-clausura del antiguo botadero a cielo abierto en el sector del Real para realizar la recuperación ambiental.

➤ Verificar la aprobación, y el cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV.

➤ Verificar la aprobación, y el cumplimiento de las actividades determinadas en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.

ALCANCE

El alcance del seguimiento se realizará al periodo correspondiente de la vigencia 2024 y se evaluará la aplicación de los procedimientos correspondientes al proceso.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

➤ Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV

➤ Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA



NIT: 809.003.173-4

➤ Procesos de contratación verificados en el archivo de la entidad y plataforma SIA OBSERVA y portal para la contratación SECOP II.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política de Colombia, Artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Ley 142 de 1994 *“Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”*.

METODOLOGÍA

La metodología y desarrollo del seguimiento se soporta en la verificación y análisis de los documentos y verificación ocular de las actividades desarrolladas en la presente vigencia.

FORTALEZAS

- Se suscribieron los contratos de prestación de servicios No. 010 y 039 durante la vigencia 2024 por medio del cual entre otras actividades se realizó el cumplimiento de mantenimiento y limpieza del antiguo botadero a cielo abierto en el sector el real para realizar la recuperación ambiental con las labores antes descritas a los diferentes componentes.

DESARROLLO

En las visitas realizadas al Botadero Cielo Abierto, se pudo evidenciar la respectiva limpieza como contribución a la recuperación ambiental posterior a su cierre; de la siguiente manera:

CERRAMIENTO



Emspurovira

Empresa de Servicios Publicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173-4



SISTEMA DE LIXIVIADOS Y CHIMENEAS



CANALETAS PERIMETRALES



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.

NIT: 809.003.173 -4



LAGUNAS EVAPORACIÓN DE LIXIVIADOS



PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA

En la actualidad el caudal de la concesión otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA corresponde a 43.18 litros/seg de conformidad con la Resolución No. 3926 del 13 de septiembre de 2011 y actualizada hasta el 2032, estableciéndose desde ese punto la necesidad del funcionamiento del macro-medidor a la entrada de agua a la planta a fin de establecer de manera exacta la medición del caudal.



NIT: 809.003.173-4

Dentro de los datos de referencia analizados en el PUEAA se pudo evidenciar que el consumo del agua por usuario es de 140 L/habitante/día como unidad de medida para uso doméstico, por lo que se debe partir de esa premisa. Por su parte en lo que concierne a la Planta de Tratamiento de Agua Potable es importante indicar que la misma fue diseñada con una capacidad para tratar 45 l/s, para abastecer al municipio de Rovira de agua potable.

Es de recalcar que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P mediante contrato No. 060 del 10 de diciembre de 2022 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA PUEAA Y LAS MEMORIAS DE CALCULO Y PLANOS DEL SISTEMA DE CAPTACION Y CONTROL DE CAUDAL ACORDE A LOS TERMINOS”** y con un plazo de ejecución de dos meses contrató la realización del PUEAA a lo que posteriormente una vez entregado por el contratista la ejecución de la labor encomendada se procedió a realizar la radicación de este documento junto a las memorias de cálculo del sistema de captación, planos de las obras, resultados de laboratorio de la Secretaria de Salud Departamental y los resultados de laboratorio de las contra muestras realizadas por EMSPUROVIRA E.S.P, radicado en CORTOLIMA mediante No. 1784 del 23 de marzo de 2023.

Aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, por medio de la Resolución 441 del 22 de febrero de 2024.

Dentro de las actividades a desarrollar en cumplimiento del PUEAA se estableció lo siguiente:

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS											
Pro	Actividades	Proceso de ejecución de las actividades en cinco años									
		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
		Obras a desarrollar	%	Obras a desarrollar	%	Obras a desarrollar	%	Obras a desarrollar	%	Obras a desarrollar	%
001	Conservación y protección de zonas de la fuente hídrica abastecedora del Municipio de Rovira	Realizar la siembra de 200 árboles	20	Realizar la siembra de 200 árboles	20	Realizar la siembra de 200 árboles	20	Realizar la siembra de 200 árboles	20	Realizar la siembra de 200 árboles	20
002	Proyecto de Gestión del Riesgo por desabastecimiento	Seguimiento a la implementación de los suscriptores con almacenamiento óptimo en sus viviendas	20	Seguimiento a la implementación de los suscriptores con almacenamiento óptimo en sus viviendas	20	Seguimiento a la implementación de los suscriptores con almacenamiento óptimo en sus viviendas	20	Seguimiento a la implementación de los suscriptores con almacenamiento óptimo en sus viviendas	20	Seguimiento a la implementación de los suscriptores con almacenamiento óptimo en sus viviendas	20
003	Instalación de micro medidores	Instalación de los 600 medidores que hacen falta para llegar al 100% de cobertura con medición domiciliar	100								
004	Instalación de macro medidores	Instalación de los 2 macromedidores que hacen falta en la entrada del sistema hidráulico	100								
005	Sistemas de recolección de aguas lluvias	1 vivienda con SRALL	20	1 vivienda con SRALL	20	1 vivienda con SRALL	20	1 vivienda con SRALL	20	1 vivienda con SRALL	20
006	Capacitación a población habitante	Campañas Educativas	20	Campañas Educativas	20	Campañas Educativas	20	Campañas Educativas	20	Campañas Educativas	20
007	Tecnología de bajo consumo	Instalar dispositivos el 100% de dispositivos de bajo consumo en 1 vivienda	20	Instalar dispositivos el 100% de dispositivos de bajo consumo en 1 vivienda	20	Instalar dispositivos el 100% de dispositivos de bajo consumo en 1 vivienda	20	Instalar dispositivos el 100% de dispositivos de bajo consumo en 1 vivienda	20	Instalar dispositivos el 100% de dispositivos de bajo consumo en 1 vivienda	20



NIT: 809.003.173-4

Con un presupuesto establecido así:

PRESUPUESTO PARA LOS 5 AÑOS						TOTAL QUINQUENIO
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	
PROGRAMA 1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 30.000.000
PROGRAMA 2	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000
PROGRAMA 3	\$ 12.000.000					\$ 12.000.000
PROGRAMA 4	\$25.000.000					\$ 25.000.000
PROGRAMA 5	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000
PROGRAMA 6	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000
PROGRAMA 7	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000
TOTAL AÑO	\$58.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000	\$21.000.000	\$ 142.000.00

El Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA además de convertirse en un referente para el manejo adecuado del recurso hídrico, le proporciona a la Empresa de servicios públicos un diagnóstico real que conlleve a priorizar y proyectar las actividades y obras a realizar durante el quinquenio, acciones tendientes a mejorar el estado de las cuencas y de los sistemas de acueducto comprometiendo las inversiones necesarias que permitan reducir la tasa de explotación del agua en el Municipio. A continuación se describe las acciones desarrolladas por la empresa durante el año 2024

PROYECTO	AÑO 1	OBSERVACION
Conservación y protección de zonas de la fuente hídrica abastecedora del Municipio de Rovira	Realizar siembra de 200 arboles	Pendiente esta actividad.
Proyecto de gestión del riesgo por desabastecimiento	Seguimiento a la implementación de los suscriptores con almacenamiento optimo en sus viviendas	Pendiente esta actividad.
Instalación de micro medidores	Instalación de los 600 micro medidores que hacen falta para llegar al 100 % de cobertura con medición domiciliaria.	Pendiente esta actividad.



NIT: 809.003.173-4

Instalación de macro medidores	Instalación de los 2 macro medidores que hacen falta en la entrada del sistema hidráulico	Pendiente esta actividad.
Sistema de recolección de aguas lluvias	1 vivienda con SRALL	Pendiente esta actividad.
Capacitación a población habitante	Campañas educativas	Pendiente esta actividad.
Tecnología de bajo consumo	Instalar dispositivos el 100% de dispositivos de bajo consumo en 1 vivienda	Pendiente esta actividad.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se puede establecer que a través del Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua, no ha obtenido cumplimiento alguno.

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual deberá contener las actividades e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos. Dicho, plan contendrá la meta, individual de reducción de carga contaminante de los usuarios mencionados que se fijará por la Autoridad Ambiental competente, cuyo cumplimiento se evaluará de acuerdo con los compromisos establecidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. El PSMV para el municipio de Rovira se proyecta para 14 años, de tal manera que dentro de las actividades programadas para el municipio de Rovira – Tolima se estableció las siguientes:



NIT: 809.003.173-4

PLAZO	ACTIVIDADES
En el corto plazo	• Formulación de plan maestro de alcantarillado. • Mantenimiento y reposición de las redes de alcantarillado urbano. • Ampliación de cobertura y reposición de alcantarillado en 10 tramos en la cabecera municipal. • Mantenimiento y reposición de las redes de alcantarillado del casco urbano carrera 5ta salida a Playa Rica. • Caracterización y análisis de los puntos de vertimiento del casco urbano
En el mediano plazo	• Ampliación del sistema de alcantarillado hasta lograr el 100% de cobertura. • Limpieza de lodos de las lagunas PTAR Las Palmas. • Saneamiento Quebrada Los Muertos y construcción alcantarillado alterno a Los Muertos • Disminución de punto de vertimiento Los Muertos
En el largo plazo	• Recolección de domiciliarias y conducción de alcantarillado para Vertimiento Miraflores. • Adquisición de predios para PTAR Miraflores • Construcción PTAR Miraflores • Construcción Colector La Gallera - La Vanidosa a la PTAR Las Palmas 1.5 kms - Disminución de puntos de vertimiento.

Una vez verificado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV se indago sobre su aprobación a la fecha no ha sido aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, cabe resaltar que esto es de conformidad con la Resolución 1433 de 2004 *“Por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamientos y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones”* expedida por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, que en su artículo 5º establece el procedimiento para la aprobación de este plan.

Por su parte la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira “EMSPUROVIRA” E.S.P. presento propuesta de meta de carga contaminante terminando con lo esbozado a continuación.

“De los datos base son tomados de la metodología de la Corporación, la cobertura de alcantarillado es del 96% en todo el quinquenio ya que el municipio



Emspurovira

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Rovira E.S.P.



NIT: 809.003.173 -4

no tiene la capacidad económica para realizar en este periodo ampliación de cobertura de alcantarillado; con relación a la eliminación de los puntos de vertimientos estos están aterrizados a la topografía del área de influencia de los puntos, la capacidad económica del municipio para realizar obras de saneamiento básico como sistemas de tratamiento y reposición de red de alcantarillado; para el año 2028 no se tomó ningún tipo de actividad ya que se está en el año de transición de la nueva administración. Es de resaltar que el Municipio de Rovira y ESP, están en proceso de evaluación del PSMV por tanto lo presentado es a la realidad del municipio y capacidad económica para invertir; agradecemos tengan en cuenta que queremos dar cumplimiento a las metas establecidas y realizar el saneamiento en el municipio”.

LA OFICINA EN SU ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN, RECOMIENDA:

- Se recomienda realizar la gestión necesaria para la aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV en coordinación con la Alcaldía Municipal toda vez que de conformidad con el artículo 5º de la Resolución 1433 de 2004 la autoridad ambiental competente, para el caso específico es CORTOLIMA.
- Se recomienda realizar la gestión necesaria y apropiación presupuestal para dar alcance y cumplimiento a las actividades del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA de conformidad con los cronogramas establecidos.

Atentamente,

BRAYAN/FELIPE RODRIGUEZ LOZANO

Jefe Oficina de Control Interno